

Guayaquil, Enero 31 de 1.992.

Señores:
Junta General Ordinaria de Accionistas de
PREDIALINO S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Las disposiciones emanadas de la junta general han sido acatadas fielmente.

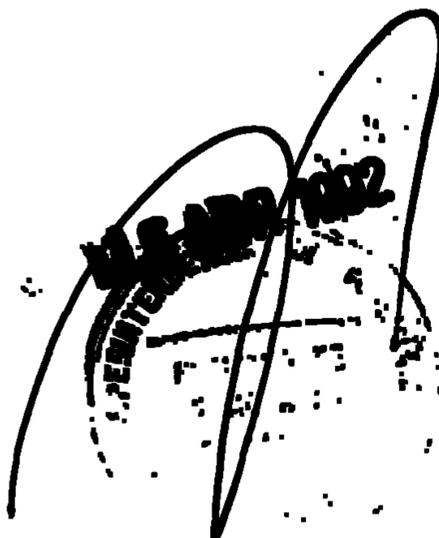
Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo ni legal, - ni laboral, ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

La disminución del total de Activos y Pasivos en relación a los totales obtenidos al finalizar el año precedente es de 93% y sus resultados fueron una pérdida de (S/ 1'174.995,62) que fueron enjugados parcialmente, con el Superavit por Revalorización de Activos, teniendo un saldo de - pérdida de (S/ 501.780), relacionadas con el año anterior que fueron de una utilidad neta de S/ 66.748,15 son inferiores.

Mientras la Compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio que informo.

Atentamente,


AB. JORGE BAQUERIZO FERNANDEZ
GERENTE GENERAL.-


15-02-1992